



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

CUENTA PÚBLICA

2015



INTRODUCCIÓN

CUENTA PÚBLICA

2015

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior de la Federación (ASF), como órgano técnico de la Cámara de Diputados, dotado de autonomía técnica y de gestión, en el ejercicio de sus atribuciones constitucionales tiene a su cargo la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal; evalúa los resultados de la gestión financiera de las entidades fiscalizadas; comprueba si se observó lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley de Ingresos y demás disposiciones legales aplicables, y practica auditorías sobre el desempeño, en los cuales verifica el cumplimiento de los objetivos y las metas de los programas federales.

Como órgano de fiscalización superior, la ASF proporciona información de gran utilidad para el Poder Legislativo en la definición de las asignaciones presupuestarias de los programas, proyectos y políticas públicas, genera confianza en la ciudadanía sobre el correcto aprovechamiento de los recursos públicos y contribuye a fortalecer una cultura gubernamental de transparencia y rendición de cuentas.

La fiscalización superior es uno de los instrumentos que tiene el país para contribuir a la mejora de la acción gubernamental y generar la confianza de la sociedad. Por un lado, permite que las Instituciones auditadas cuenten con un diagnóstico de su actuación y, por otra parte, ofrece a la sociedad un panorama técnico y objetivo acerca del manejo de los recursos públicos.

Con el fin de orientar los esfuerzos institucionales de una manera coherente y ordenada, la ASF integró su Plan Estratégico 2011-2017, el cual contempla cinco objetivos estratégicos para el cumplimiento de su misión y el logro de su visión.

Misión

Fiscalizar la Cuenta Pública mediante auditorías que se efectúan a los tres Poderes de la Unión, a los órganos constitucionalmente autónomos, a las Entidades Federativas y Municipios del país, así como a todo ente que ejerza recursos públicos federales, incluyendo a los particulares. Conforme a su mandato legal, el propósito es verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en las políticas y programas gubernamentales, el adecuado desempeño de las Entidades fiscalizadas, y el correcto manejo tanto del ingreso como del gasto público.

Visión

La ASF busca posicionarse como una institución objetiva e imparcial, técnicamente sólida y sujeta a un proceso de mejora continua, cuyos productos puedan constituirse en un elemento central para el Poder Legislativo en la definición de las asignaciones presupuestarias de los programas, proyectos y políticas públicas. De esta manera, contribuirá a generar confianza en la ciudadanía respecto al manejo de los recursos y a fortalecer una cultura gubernamental de transparencia y rendición de cuentas.

Los objetivos previstos en el Plan Estratégico 2011-2017 de la ASF, son los siguientes:

1. Incrementar la calidad y utilidad de los servicios.
2. Mejorar las competencias institucionales.
3. Fortalecer vínculos institucionales.
4. Promover, interna y externamente, la identidad institucional.
5. Impulsar el Sistema Nacional de Fiscalización.

El cumplimiento de dichos objetivos mediante el establecimiento de metas específicas, se traduce en una mejora sustancial y ordenada del servicio que la institución ofrece a la Cámara de Diputados y a la sociedad en general.

Para el plan estratégico se definieron 27 metas específicas, las cuales deberán ser cumplidas en el periodo planteado a fin de consolidar la labor fiscalizadora de la institución y generar mayor impacto en el mejoramiento de la administración pública en México.

Principales Actividades realizadas en el ejercicio 2015:

La ASF realizó las siguientes actividades:

Se determinó el universo de fiscalización del Gasto Federalizado, consistente en la compilación de información del gasto transferido a las entidades federativas y al Distrito Federal, a los municipios y a las demarcaciones territoriales, para lo cual integró el documento “Universo de Fiscalización del Gasto Federalizado: Recursos Federales Transferidos por Modalidad Programático-Presupuestal de Transferencia, Cuenta Pública 2014”.

Se concluyó con la selección preliminar de entidades a fiscalizar que fueron registradas en el documento “Selección de sujetos de fiscalización con aplicación de criterios de selección y solicitudes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (CVASF), Cuenta Pública 2014”.

Se aprobó el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública (PAAF), el cual fue publicado en la página de Internet de la ASF y remitido a la CVASF el 9 de junio de 2015. El programa se integró de 1,644 auditorías, 5 estudios y 8 evaluaciones de políticas públicas; posterior a la aprobación del programa se dieron de alta 7 auditorías y 5 se dieron de baja; por lo que el PAAF modificado se integró por 1,646 auditorías, 5 estudios y 8 evaluaciones.

En 2015 se elaboraron 1,646 informes de auditoría, 5 estudios y 8 informes de evaluaciones de políticas públicas; y se llevó a cabo la revisión de los aspectos sintácticos, ortográficos y de estilo de los informes de auditoría; asimismo, se atendió el 100.0% de las solicitudes de adecuaciones en la versión final de los Informes de Auditoría.

Se elaboraron 8 protocolos de investigación para el desarrollo de la evaluación de políticas públicas, que a diferencia de las auditorías, no se ciñen a una cuenta pública en específico y se realizan para el conocimiento de las estrategias políticas en el ámbito nacional, pudiendo implicar varios programas presupuestarios y más de un ente responsable.

Durante 2015, se recibieron y atendieron 563 denuncias por medio de la Línea Ética de Denuncia, de las cuales, 547 fueron denuncias externas y 16 internas; ésta representa una herramienta de participación ciudadana, confidencial y segura, cuyo propósito es atender las denuncias sobre irregularidades en el ejercicio de los recursos públicos.

Durante el ejercicio de 2015 se atendieron seis peticiones de las áreas de la ASF, para apoyar en la investigación y documentación de conductas ilícitas y/o fraude.

En relación con la atención de las solicitudes de los órganos legislativos y administrativos y de la ciudadanía, relacionadas con la práctica de auditorías y solicitudes de información, se atendieron y/o turnaron, en su caso, 16 peticiones de auditoría de la CVASF, 19 solicitudes de legisladores, 5 de comisiones especiales y 98 de ciudadanos.

Durante 2015 se elaboraron 12 informes estadísticos de la evolución de las acciones como resultado de la fiscalización superior de las Cuentas Públicas de 2009 a 2013, los informes integraron el estado que guarda la situación de las acciones y fueron elaborados en cumplimiento del Artículo 40, fracciones VII y X del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación.

Al cierre de 2015, se elaboraron cuatro informes trimestrales sobre la notificación de pliegos de observaciones, en los que se notificaron 1,357 pliegos de observaciones a las entidades fiscalizadas y a los órganos internos de control –45 de la Cuenta Pública 2012 y 1,312 de la Cuenta Pública 2013–.

Cabe señalar que los pliegos publicados en el Informe del Resultado de la Cuenta Pública 2013, se notificaron de conformidad con el plazo establecido en el Artículo 31 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, de 160 días hábiles posteriores a la presentación del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública, con la finalidad de evitar la prescripción de las acciones legales.

Durante 2015 se proporcionaron 216 asesorías a las áreas auditoras relacionadas con la práctica de sus revisiones y demás aspectos vinculados con la fiscalización de la Cuenta Pública 2014, de las cuales, 214 (99.1%) se calificaron como satisfactorias. Así también, en enero de 2015 se otorgaron 2 asesorías, relacionadas con la fiscalización de la Cuenta Pública 2013, que sumadas a las 244 acumuladas en 2014 totalizaron 246 asesorías mismas que fueron evaluadas como satisfactorias.

Durante 2015, la ASF participó en la celebración de 8 eventos nacionales y 7 internacionales, entre los que destacan:

➤ **Eventos Nacionales:**

- ◆ *Entrega de certificaciones a personal de la ASF (marzo, 2015).*
- ◆ *Relanzamiento del Sistema Nacional de Fiscalización (julio, 2015).*
- ◆ *Seminario Internacional 2015: Responsabilidad Pública y Rendición de Cuentas: Una Exigencia Democrática (octubre, 2015).*
- ◆ *XV Certamen Nacional de Ensayo sobre Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas (noviembre, 2015).*

➤ **Eventos Internacionales:**

- ◆ *Reunión de los subgrupos 1 y 2, del Grupo de Trabajo de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores sobre la Lucha Contra la Corrupción y el Lavado de Dinero (WGFACTML por sus siglas en inglés) (marzo, 2015).*
- ◆ *Combatiendo al fraude, la corrupción, el desperdicio y el abuso en compras y obras públicas (septiembre, 2015).*
- ◆ *Revisión de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico de la Gobernanza Pública al Sistema Nacional de Fiscalización de México (octubre, 2015).*
- ◆ *XXV Asamblea General de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) (noviembre, 2015).*

Es importante precisar que la XXV Asamblea General de la OLACEFS realizada durante el mes de noviembre 2015, fue de gran relevancia y significación para la ASF.

NOTA: La diferencia entre el presupuesto modificado y el presupuesto ejercido que se presenta en el Formato Analítico de Claves AC01, corresponde a reducción líquida que fue devuelta a la Tesorería de la Federación el día 15 de enero de 2016, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.